

Sello 4.<sup>o</sup> de  
40 mrs.



Año de  
1820.

Sobre tiendas y demás establecimientos de que trata  
la Real Cédula de Vicerrey y conde de Dubois de mil ochocientos  
cientos quince avirando el caudal q' haya pertenecido  
perteneciente a dho. ramo para disponer de él por su  
arbitrio en las actuales circunstancias para el de-  
samparo de los reales encargos con lo demás q' contiene.  
Entendido por este Ayuntamiento acordado que se traslade  
a la comisión de contribuciones p' q' cumpla con lo q' se  
pide contestandole así a la de cumplans.

Costa del Reino  
en la Corte sobre  
el alegato de una  
ciudad en el Pleyto  
de la reparación  
de una Iglesia  
Capital

Otro una carta escrita al Regidor D. Nicolas Lam-  
bros conrazo de la correspondencia por el Asesor en  
la Corte D. Matias Meronero Herrera su fha. veinte  
y uno de Diciembre con la q' acompaña copia del  
alegato q' se ha formado por el letrado de esta Ciudad  
para su presentacion al Consejo a fin de q' se pase al  
Relator del Expediente antes de vacaciones, y que en ellas  
pueda executar el reportam.to para dar cuenta sin  
retencion con lo demás q' contiene. Entendido por este  
Ayuntamiento acordado. Vueda en su inteligencia.

Sobre declaracion  
a los Castaños de  
marqueses superior  
a la jurisdiccion

Otro un oficio del Sr. Intendente de la Provincia  
de Murcia su fha. once de Abo. del año ultimo  
en q' inserta la orden para la q' ha tenido a bien S. M.  
resolver q' para declarar a los Criados Domecos y sup'os  
al Militam.to en los Pueblos de sus amos y a los perra-  
leros y los q' de otro qualquiera modo sirven en Haciendas  
dehenas Pannias o Cortijos, teniendo en ellas su vivienda  
y terrenos comprendidos en el Militam.to del Pueblo en

